Universidad de Cádiz

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

De acuerdo a la base sexta de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC196GER/2022, de 18 de octubre de 2022, por la que se convocan los préstamos reintegrables para el personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz, a continuación, se detalla el listado provisional de adjudicación de préstamos reintegrables correspondientes al PAS de la UCA:

APELLIDOS		NOMBRE	Cuantía en €
ARANDA	NAVARRETE	SUSANA	900
ARROYO	GARCIA	FRANCISCO	2.500
CATALAN	SELVATICO	SALVADOR Mª	2.500
COLLADO	GOMEZ	PEDRO JOSE	2.500
FERNANDEZ	GARCIA	SUSANA	2.500
GONZALEZ	MENDOZA	FRANCISCO JAVIER	2.500
LOPE	VEGA	LUCRECIA MARIA	600
MARENTE	MACIAS	LOURDES	1.800
MENDEZ	BERNAL	SERGIO	600
MERCEDES	LOPEZ	MARIA JOSE	2.000
PEREZ	MATA	MARIA ISABEL	1.800
PEREZ	REINA	ANA Mª	1.800
PONCE	ROJO	MARIA JOSÉ	1.800
TORRES	RAMIREZ	ANTONIA	1.800

Los solicitantes podrán presentar reclamaciones y subsanar las deficiencias, por el mismo medio señalado en la base quinta de la convocatoria, en un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional. En caso de que no se subsanase en dicho plazo las deficiencias detectadas se tendrá por desistido al solicitante.